

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA- 2568/06	24/08/2006	YOLANDA RUDNER S.L.	C/ LA UNIÓN 21 PISO 4 PT. B – 29006 MÁLAGA	141.27 LOTT	401
MA-2596/06	06/02/2006	MOSA INFANTIL 999 SL	REAL 82 – COLLADO VILLALBA 28400 MADRID	141.19 LOTT	1.001
MA- 2763/06	20/06/2006	VINICOLA PEDRIN SL	C/ E ANGEL CAFFARENA 25 BL 5 3 2º A – 29010	141.19 LOTT	1.001
MA- 2867/06	30/08/2006	MAR Y PATRI SL	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 3-4ºB – DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	140.24 LOTT	2.001
MA-2939/06	04/09/2006	ESTRUCTURAS YARA SL	URB. BAMI OMBU 3 DELICIAS – JEREZ DE LA FRONTERA 11406 CADIZ	141.13 LOTT	1.001
MA-2945/06	10/08/2006	COTAN GUILLEN JOAQUIN	CNO. SAN ALBERTO-CARLINDA 2 3 B – 29010 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-2980/06	11/07/2006	MARTIN CUENCA MANUEL	URB. EL ATABAL-PUERTO DE LA TORRE – 29190 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.431
MA-3000/06	29/08/2006	PORTAGESCAR SL	LAS VIÑAS 4 – TORREJON DE ARDOZ 28850 MADRID	141.31 LOTT	1.501
MA-3017/06	11/07/2006	EXCAVACIONES ATABAL SL	PADANG 13 – 29190 MÁLAGA	141.4 LOTT	1.721
MA-3188/06	13/09/2006	ROMERO CONEJO JOSEFA	CORREGIDOR GARRAFA 3 BQ 11 BIS 3-C – 29007 MÁLAGA	141.7 LOTT	1.501
MA-3189/06	13/09/2006	ROMERO CONEJO JOSEFA	CORREGIDOR GARRAFA 3 BQ 11 BIS 3-C – 29007 MÁLAGA	141.7 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 19 de octubre de 2006, sobre la Modificación Puntual de las NN.SS. (Sector R-10) «Castala» del municipio de Berja (Almería) (BOJA núm. 18, de 24.1.2007).

Advertido error en la publicación de BOJA núm. 18, de fecha 24.1.2007, en la página núm. 63, Anexo I, RESOLUCIÓN, en el primer párrafo, donde dice:

«el objeto del expediente ..., debe decir:

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 19

de octubre de 2006, ha examinado el expediente núm. PTO-30/06 sobre Modificación Puntual de Normas Subsidiarias (Castala), del municipio de Berja (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, a instancia de Castala, S.A., resultando del mismo los siguientes.

Y en la página 64, apartado 6, donde dice: Ayuntamiento de Almería, debe decir: Ayuntamiento de Berja.

Almería, 27 de marzo de 2007

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas a empresas que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 310 y al amparo de la Orden de 21 de junio de 2006.

Núm. expediente: JA/EMG/00004/2006.
Entidad beneficiaria: PANADERÍA Y BOLLERÍA SAGRADO CO-RAZÓN, S.L.
Municipio: CASTELLAR (JAÉN).
Importe subvención: 17.675,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00011/2006.
Entidad beneficiaria: ESTRUCTURAS METÁLICAS HRNS. SOTO, S.L.
Municipio: ALCALÁ LA REAL (JAÉN).
Importe subvención: 18.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00013/2006.
Entidad beneficiaria: JUAN LARA JURADO.
Municipio: TORREPEROGIL (JAÉN).
Importe subvención: 18.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00014/2006.
Entidad beneficiaria: VILOMAG, S.L.
Municipio: TORREPEROGIL.
Importe subvención: 15.750,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00017/2006.
Beneficiario: ANTONIO ARIAS DÍAZ.
Municipio: HUELMA (JAÉN).
Importe subvención: 3.000 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00018/2006.
Entidad beneficiaria: FRANCISCO ANDRÉS ARIAS DÍAZ.
Municipio: HUELMA (JAÉN).
Importe subvención: 5.900,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00020/2006.
Entidad beneficiaria: ANTONIO MALDONADO MUDARRA.
Municipio: CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN).
Importe subvención: 6.075,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00023/2006.
Entidad beneficiaria: FRANCISCO CANO ÁLVAREZ.
Municipio: ALCAUDETE (JAÉN).
Importe subvención: 8.884,49 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00027/2006.
Entidad beneficiaria: CARMEN ENSESA VIÑAS.
Municipio: CASTELLAR (JAÉN).
Importe subvención: 3.335,49 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00028/2006.
Entidad beneficiaria: JAHERPE, S.L.
Municipio: JAÉN (JAÉN).
Importe subvención: 18.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00031/2006.
Entidad beneficiaria: ESPUNY CASTELLAR, S.A.
Municipio: CASTELLAR (JAÉN).
Importe subvención: 6.820,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00037/2006.
Entidad beneficiaria: TORNEADOS GRANADA, S.L.
Municipio: IBROS (JAÉN).
Importe subvención: 4.854,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00039/2006.
Beneficiario: SEBASTIÁN MANJÓN MAÑAS.
Municipio: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN).
Importe subvención: 7.535,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00044/2006.
Entidad beneficiaria: EMILIO VALLEJO, S.A.
Municipio: TORREDONJIMENO (JAÉN).
Importe subvención: 4.825,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00052/2006.
Entidad beneficiaria: GABRIEL ÁLAMO FERNÁNDEZ.
Municipio: SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN).
Importe subvención: 7.250,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00055/2006.
Beneficiario: PRODUCTOS JIMÉNEZ, S.L.
Municipio: ALCAUDETE (JAÉN).
Importe subvención: 18.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00056/2006.
Entidad beneficiaria: BANDESUR ALCALÁ, S.A.
Municipio: ALCALÁ LA REAL (JAÉN).
Importe subvención: 13.736,50 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00063/2006.
Beneficiario: LIFER, S.A.
Municipio: ALCALÁ LA REAL (JAÉN).
Importe subvención: 17.750,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00065/2006.
Entidad beneficiaria: MADERAS GALLEGRO, S.L.L.
Municipio: FRAILES (JAÉN).
Importe subvención: 5.602,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00072/2006.
Entidad beneficiaria: MUESCO DECORACIÓN, S.L.
Municipio: ALCALÁ LA REAL (JAÉN).
Importe subvención: 5.557,83 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00078/2006.
Beneficiario: JESÚS CUSTODIO BOLÍVAR MARTÍNEZ.
Municipio: NOALEJO (JAÉN).
Importe subvención: 5.167,42 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00079/2006.
Entidad beneficiaria: MANUEL MOLINERO RUIZ.
Municipio: CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN).
Importe subvención: 4.445,00 euros.

Núm. expediente: JA/EMG/00081/2006.
Entidad beneficiaria: RACAIN.
Municipio: MARTOS (JAÉN).
Importe subvención: 4.282,21 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 6 de marzo de 2007.- La Secretaria General,
M.^a Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas a empresas de construcción para proyectos de inversión en equipos y medios auxiliares de obra dirigidos al control de riesgos laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 310 y al amparo de la Orden de 21 de junio de 2006.

Núm. expediente: JA/EMC/00006/2006.
Entidad beneficiaria: PEDRO GARCÍA TORRES.